

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15189
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 5370397

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A.				SOLICITANTE: COMUNIDAD
CAT	17	MÓVIL:	CON	
FECHA:	26 de diciembre de 2020	HORA:	19:45	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 32A Bis Sur No. 13-37 (P1) Calle 32A Bis A Sur No. 13-44 (P2)	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA	X1: 96277.61 X2: 97500.07 X2: 96282.24 Y2: 97495.44 X3: 96272.85 Y3: 97482.87 X4: 96267.42 Y4: 97487.37 X5: 96263.19 Y5: 97491.08 X6: 96252.21 Y6: 97477.98 X7: 96257.77 Y7: 97473.48			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Urbanización Las Colinas	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	80 m ²			
UPZ:	53 – Marco Fidel Suarez	POBLACIÓN ATENDIDA:	6			
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	FAMILIAS	2	ADULTOS	5	MENORES 1
CHIP:	AAA0007KNHY (P1) AAA0007KMLH (P2)	PREDIOS EVALUADOS	2			
AREA INSPECCIONADA	800 m ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-39253			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBESYTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimientos en masa

6. ANTECEDENTES:

Una vez revisado los antecedentes para el predio de la referencia encontramos que este se encuentra ubicado en el Barrio Urbanización Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, el cual fue legalizado mediante el Decreto 22 del 07 de febrero de 1963 por parte de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Para lo que, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. De acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No.3 “Amenaza por Remoción en Masa” del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, actualizado de acuerdo con la resolución 1483 / 2019), los predios objeto de la consulta presenta amenaza media por movimientos en masa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER, en atención al Evento SIRE No. 5368503 emitió el Diagnóstico Técnico **DI-15056** (21-11-2020), para el predio de la Calle 32A Bis Sur No. 13-37 (P1), identificando desprendimientos de material del talud de corte, aproximadamente un volumen de 0,4 m3, hacia el predio P1, generando el colapso parcial de los elementos en madera situados en la parte alta y que se depositaron sobre las tejas en zinc que conforman la cubierta de la zona de patio; adicionalmente se identifica un volumen de material inestable cercano a los 5 metros cúbicos, los que pudieren desprenderse. Con base en lo anterior, se recomendó la restricción parcial de uso de la zona de patio mediante el Acta 5535.

En el DI-15056, se recomendó entre otras lo siguiente: Acoger la restricción parcial de uso de la zona de patio, hasta tanto se garantizaran las condiciones de funcionalidad de este.

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintiséis (26) de diciembre de 2020 al predio de la Calle 32A Bis Sur No. 13-37 (P1) y el predio de la Calle 32A Bis A Sur No. 13-44, Barrio Urbanización Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; que en adelante se denominaran predios evaluados.

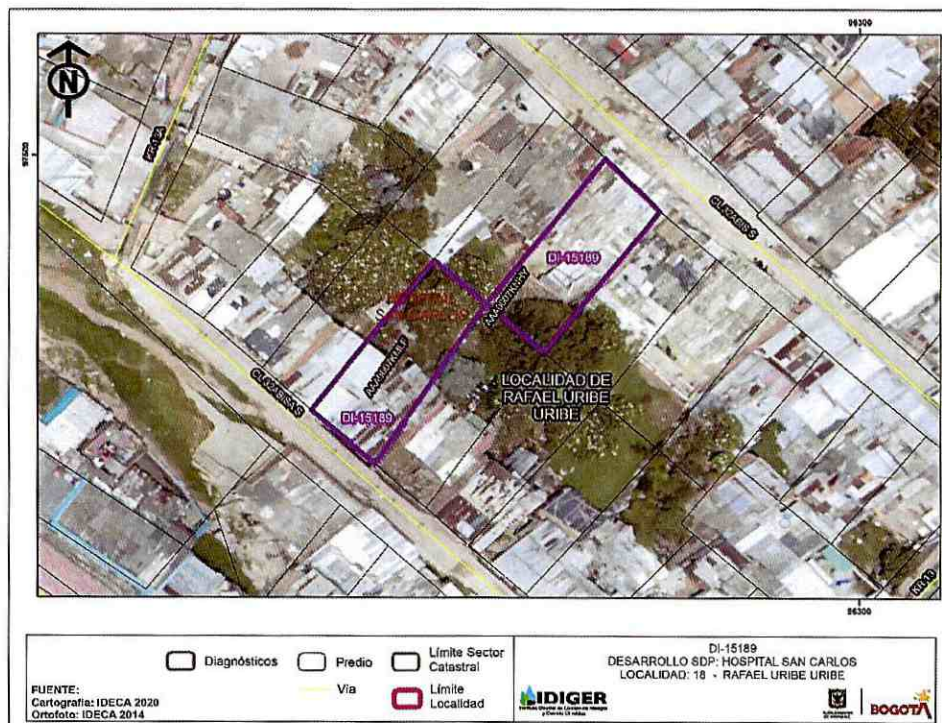


Figura 1. Localización predio de la Calle 32A Bis Sur No. 13-37 (P1) y el predio de la Calle 32A Bis A Sur No. 13-44 (P2), Barrio Urbanización Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCERDITE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Calle 32A Bis Sur No. 13-37	AAA0007KNHY
P2	Calle 32A Bis A Sur No. 13-44	AAA0007KMLF

8. DESCRIPCIÓN

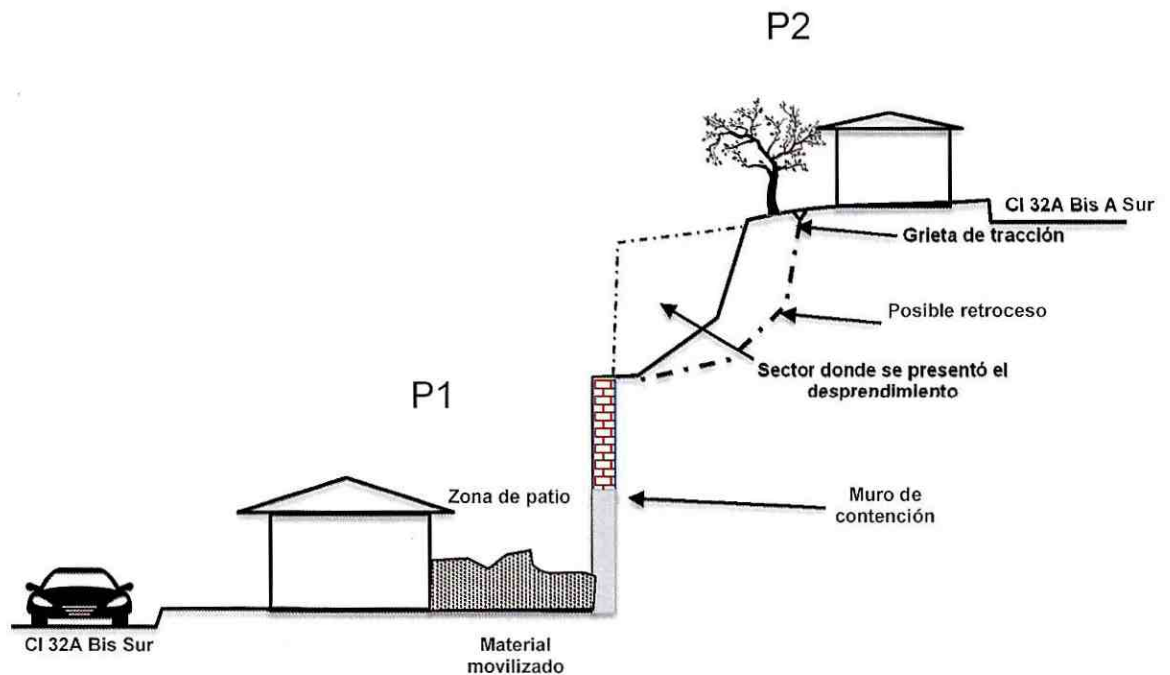
Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de diciembre de 2020 a las viviendas ubicada en el Predio (P1) y Predio (P2). El relieve del terreno corresponde a una zona de pendiente media, consolidada con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos en algunas zonas (Fotografías 1 y 2).

En el predio P1 se emplaza una vivienda de un solo nivel construida en mampostería parcialmente confinada y cubierta liviana, se presentó al costado sur un desprendimiento de material que involucró un volumen de aproximadamente 5 metros cúbicos de material orgánico y parte del cerramiento del predio (P2), los cuales se depositaron en la zona de patio y contra los muros de cerramiento de una baño y una habitación.

El material que se desprendió proviene de un talud de corte, que se ubica al costado sur del predio (P1) a una distancia de 4 metros del muro de cerramiento de la vivienda allí emplazada; el talud de corte vertical, cuenta con altura de aproximadamente 5 metros y una longitud de aproximadamente 9 metros, en el que como medida de contención se implementó un muro conformado por dos secciones (diferentes material), la sección de la parte baja del muro, se encuentra construida en concreto reforzado y la sección de la parte alta del muro en mampostería simple, se resalta que no se aprecian adecuados sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud, lo que favorece la saturación del terreno y la inestabilidad de este (Fotografías 2, 3 y 4).

Sobre la corona de este muro, aproximadamente a 8 metros en el predio (P2), se emplaza una construcción de un nivel en material de recuperación y cubierta liviana en teja de zinc, en la que no se presenta ningún daño (Fotografías 5 y 6); sin embargo el cerramiento en madera y lámina del predio (P2) colapso en un 40% de su longitud y se presentó un movimiento en masa de carácter local que involucró un volumen de material cercano a los 5 metros cúbicos, dando origen a la pérdida de verticalidad de un individuo arbóreo el cual se ubica en este sector. Adicionalmente se observa una grieta de tracción en el terreno aproximadamente a 0.80 metros de la corona del movimiento en masa evaluado, que pudiere generar un retroceso de este, lo que puede comprometer la estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio (P2) (Esquema 1).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISISTENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

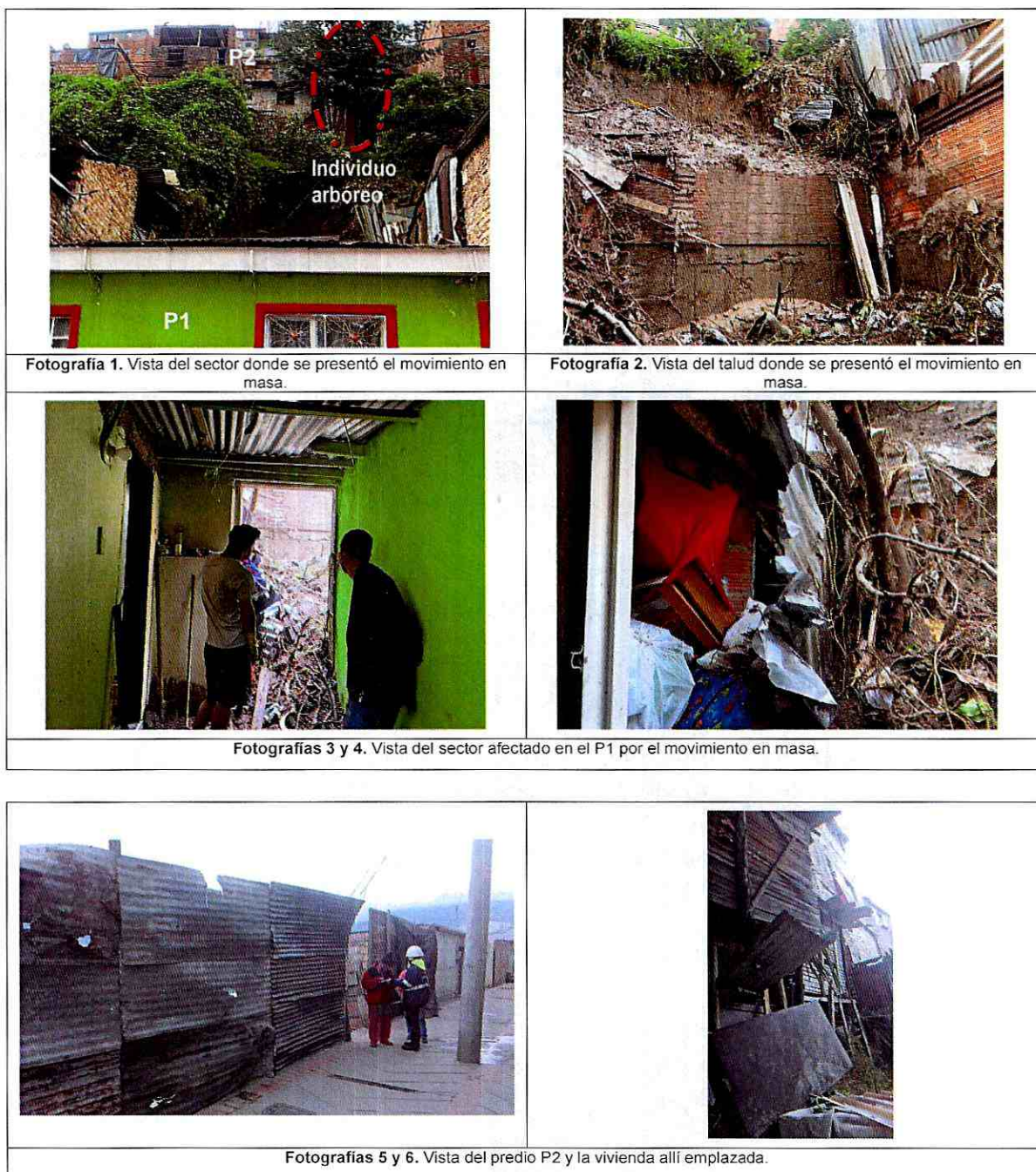


Esquema 1. Vista del perfil del sector evaluado, en el Barrio Urbanización Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Ausencia de medidas de estabilización en la parte alta del talud y adecuados sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.
- Fuertes lluvias presentadas en el sector, que presentan saturación en el terreno originando cambios físicos en este.
- Deseccación del terreno, originada por las raíces del individuo arbóreo localizado al interior del predio P2.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	P1: Calle 32A Bis Sur No. 13-37	Gladys Rodríguez H.	Edificación	Residencial	1	Moderado
2	P2: Calle 32A Bis A Sur No. 13-44	Soly Cristina Sandobval	Edificación	Residencial	1	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	☐	NO	☒	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Retroceso del movimiento en masa identificado, generando nuevos desprendimientos de material que podrían comprometer el suelo de cimentación de la vivienda emplazada en el predio (P2), y depositarse sobre la vivienda emplazada en el predio (P1), lo que daría origen al colapso parcial y/o total de las viviendas evaluadas. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el individuo arbóreo se localiza dentro de la masa inestable, este puede caer sobre la vivienda emplazada en el predio P1.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en el predio P1 y P2.
- En atención al Evento SIRE 5370397 del día 26 de diciembre de 2020, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de evacuación de las viviendas emplazadas en el P1 y P2, mediante el formato que se relaciona a continuación:

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
5557	26/12/2020	Gladys Rodríguez H.	Evacuación de la vivienda emplazada en el predio P1 de la Calle 32A Bis Sur No. 13-37

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

Nº FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
5559	26/12/2020	Soly Cristina Sandoval	Evacuación de la vivienda emplazada en el predio P2 de la Calle 32A Bis A Sur No. 13-44

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el Predio P1, se encuentran comprometidas en la actualidad, por la posibilidad de un retroceso en el movimiento en masa del sector y nuevos desprendimientos de material que podrían impactar la vivienda.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el Predio P2, se encuentran comprometidas en la actualidad, por la posibilidad de un retroceso en el movimiento en masa del sector y nuevos desprendimientos de material que podrían involucrar el suelo de cimentación de la vivienda y generar el colapso parcial y/o total de esta.

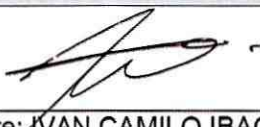
15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio (P1), en el Barrio Urbanización Las Colinas en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda allí emplazada, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del talud evaluado.
- A los responsables del predio (P2), en el Barrio Urbanización Las Colinas en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda allí emplazada, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del talud evaluado.
- A los responsables del P1 y P2, en el Barrio Urbanización Las Colinas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar adecuadas medidas de estabilización en la totalidad del talud, donde se incluyan sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficiales. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente para el sector. Esto con el fin de mitigar la condición de riesgo evidenciada en el sector evaluado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

Elaboró
 Firma: _____ Nombre: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A. Profesión: INGENIERO CIVIL <i>Contratista</i>
Reviso
 Nombre: IVAN CAMILO IBAGOS Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN ESTRUCTURAS Profesional Especializado Código 222- Grado 23